



#### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

##### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

INSTALACIÓN DEL MUSEO DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DE CANTABRIA EN LOS EDIFICIOS DE LA ANTIGUA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4300-0107]

##### Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-..., presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a instalación del Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria en los edificios de la antigua Universidad Pontificia de Comillas.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de julio de 2020

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0107]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud al presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley, para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la situación de crisis económica provocada por la pandemia del COVID-19 y ante la necesidad de que el Gobierno Regional gaste eficazmente el dinero de todos los cántabros, han de plantearse alternativas factible, económica e intrínsecamente viables a la sede definitiva del MUPAC.

Teniendo en cuenta los lazos históricos de Comillas con el embrión de lo que hoy conocemos como Museo de Prehistoria de Cantabria, entendemos que la localización ideal para esta institución debe ser una vuelta a sus orígenes, al mismo edificio del que salió y con un coste de instalación asumible por el Gobierno Regional y el Gobierno de España y que no distorsione las cuenta, que sí podría ocurrir si al final se instala en la antigua sede de la Diputación Regional dicha sede.

Teniendo en cuenta la dimensión del edificio de la Pontificia de Comillas y la infrutilización del mismo, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que la nueva sede del Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria vuelva a sus orígenes y se instale en los edificios de la antigua Universidad Pontificia de Comillas.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a incluir en los Presupuestos de Cantabria para 2020 una partida que permita iniciar los trabajos de la nueva sede.

En Santander, a 30 de junio de 2020

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."